



## ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN SOBRE A “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”

CÓDIGO DE EXPEDIENTE: 0005-CP01-2022-000099

CONTRATO: Servicio de información y orientación básica en materia de migraciones.  
PROCEDIMIENTO: Abierto, con valor estimado igual o superior al umbral comunitario.  
IMPORTE DE LICITACIÓN: 931.188 euros (IVA excluido).

En Pamplona, siendo las 9:00 horas del día 2 de febrero de 2023, se reúne la Mesa de Contratación designada en el procedimiento para la adjudicación del contrato “Servicio de información y orientación básica en materia de migraciones”, actuando las siguientes personas:

**Presidente/a:**

Virginia Eraso Barrio, Directora del Servicio Karibu de Acogida y Acompañamiento a Personas Migrantes.

**Vocales:**

- Jose M<sup>a</sup> Saez Porres, Jefe de la Sección de Acogida del Servicio Karibu.
- Orreaga Azcona Elizagaray, Trabajadora Social de la Dirección General de Políticas Migratorias.

**Vocal Interventor:**

Fernando Hipólito Ojeda, Interventor Delegado en el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia.

**Vocal Secretario:**

Iván Razquin Tarazona, TAP Jurídico del Departamento de Políticas Migratorias y Justicia.

De acuerdo con los datos de la Plataforma de licitación electrónica de Navarra (PLENA), se han presentado en plazo las siguientes proposiciones:

- CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Todos los miembros de la Mesa manifiestan de forma expresa la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación, y declaran que no se encuentran en las situaciones establecidas en la legislación para abstenerse de intervenir en el procedimiento.

Seguidamente, atendiendo a la cláusula 14 de Pliego de Condiciones Particulares, se lleva a cabo la apertura del Sobre A “Documentación Administrativa”, al objeto de examinar el cumplimiento de los requisitos de participación, con el siguiente resultado:

- CRUZ ROJA ESPAÑOLA: El Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) no lleva firma y fecha.

La Mesa de Contratación, conforme a los artículos 51.2 y 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos de Navarra, y la cláusula 14 del Pliego de condiciones particulares regulador de la contratación, acuerda dar a CRUZ ROJA ESPAÑOLA un plazo de 5 días naturales para que subsanen los defectos observados, advirtiéndole que en caso contrario se procederá a su exclusión en el procedimiento. El mismo día 2 de febrero de 2023 CRUZ ROJA ESPAÑOLA presenta a través de PLENA la documentación requerida, y siendo examinada por la Mesa de Contratación, se consideran subsanados los defectos observados.

Considerando lo expuesto, de conformidad con lo establecido en la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se admite a la licitación a la siguiente licitadora:

- CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Posteriormente se procede a la apertura del sobre B "Propuesta criterios cualitativos", que contiene la oferta técnica de la licitadora admitida, poniéndola a disposición del personal técnico de la Mesa para que procedan a su examen y valoración técnica.

Y para que conste, firman la presente acta los componentes de la Mesa.

Presidente/a

Vocal

Vocal

Vocal Interventor

Vocal Secretario